

LA PAZ DE MURCIA



Condiciones de Suscripción

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.
Un número 10 céntos.—strassado 50.

Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3:50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1:50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicado, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.626.

Contra la TOS. Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—7

DOS DE MAYO

DE 1808 Y DE 1866.

A la memoria de los héroes de la independencia nacional y del honor español, rinde LA PAZ DE MURCIA un tributo de respeto y admiración. Gloria y veneración para

DAOIZ, VELARDE, MENDEZ NUÑEZ, TOPETE y MALCAMPO.

LA PAZ DE MURCIA.

Se ha dado cuenta en el Congreso de una proposición del Diputado por esta provincia Sr. D. José Alcalde para que se incluya en el plan general de carreteras, una que partiendo de Archena y pasando por los términos municipales de Villanueva y Ojós termine en Rieote, y otra que partiendo de Blanca empalme en la estación del mismo nombre con la línea férrea de Albacete á Cartagena.

La proposición fué tomada en consideración y apoyada por su autor en breves y razonadas frases.

Se ha remitido á este Ayuntamiento, para que informe, la instancia de varios vecinos de Sucina á la que acompañan el reglamento del «Centro Agrícola» que tratan de establecer en aquel partido.

Leemos en «La Publicidad» de Cartagena:

«Se nos ha asegurado, por persona que presumimos fundada mente bien enterada, que el haber quitado el estanco á la pobre familia del torero á que se refiere nuestro segundo editorial de hoy, es debido á persona muy influyente en la Diputación provincial, á la que pertenece, y en otras oficinas del Estado instaladas en la capital de esta provincia.»

No enviáramos al aludido personaje la gloria que alcanza quitando el pan á esos infelices, compadecidos por toda Cartagena.

La preponderancia del Diputado ministerial D. José Henarejos en la Cámara provincial de Murcia, es evidente según recientes noticias, y parece que llega hasta intervenir é influir poderosamente en el movimiento de personal de todos los ramos de la administración pública, sobre todo en los destinos que radican en Cartagena que es su distrito.

Mucho bueno puede hacer el señor de Henarejos con sus influencias, si como suponemos, las emplea en hacer bien, tal y como acostumbra.»

El sorteo que se verificó ayer entre los reclutas disponibles y excedentes del actual reemplazo tiene por objeto dar un número á los mozos que se encuentran en la situación dicha y para que, por su orden, empezando por el que obtenga el número 1, vayan al ejército activo á cubrir las bajas que ocurren. Este sorteo es por tanto un nuevo azar, que puede hacer soldado dentro de unos días, al que, por el número primero que sacó en su respectiva sección, estaba casi seguro de no ir al ejército activo.

De modo que todo lo que han trabajado los mozos excedentes de una sección para librarse, y para ayudar á que se haga justicia en la declaración de soldados, es inútil, quitándoseles además su suerte y haciéndoles responsables de las contingencias de todas las demás secciones, porque, sea de donde sea, siendo de este término municipal el soldado que falte en el ejército, le sustituirá inmediatamente el que obtuvo ayer el número 1.º

Se han remitido para que se expongan al público las listas de las cantidades que les corresponden por indemnización á los colonos y labradores de los partidos de Guadalupe, Puebla y Rayo.

Celebrado el tercer juicio de oposiciones para la provisión de las plazas de Secretarios de Diputaciones, los opositores D. José Ledesma y D. Prudencio Soler fueron aprobados por el tribunal en el citado ejercicio.

Ha salido para Madrid el general Cassoia, siendo antes visitado por una comisión de la Union Rural.

Ayer tomó posesion del cargo de tercer oficial de la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, D. Juan del Valle y Paz.

El cobro de las contribuciones se verificará; el día 5 en Balsicas; del 5 al 9 en Yecla; del 6 al 9 en S. Javier; del 6 al 10 en Ulea, Albudefu, Alguazas, Ceutí y Cobillas; el 7 en Matanza y Gea y Truyols; del 7 al 9 en Santomera; del 7 al 10 en Palmar y S. Banito; el 8 en Baños y Mendigo; del 8 al 12 en Abarán y Totana; el 9 en Zeneta y Los Martínez; del 9 al 11 en Espinardo y del 9 al 13 en Cehugin.—(Continuará).

Uno de estos días saldrá á tomar las aguas de Alhama de Murcia el señor Presidente de esta Audiencia.

Ha tomado posesion del cargo de Secretario de esta Audiencia el señor Villalobos.

Ha salido para Madrid el fatiguo periodista, nuestro particular amigo señor Conde de Fabraquer, magistrado de esta Audiencia de lo criminal.

Se encuentra en esta capital el señor D. Manuel Gomez Marin.

Ayer tomó posesion del cargo de quinto oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos, D. Pedro Gallo.

Los primeros tomates nuevos que se han presentado en esta plaza, se han vendido á 5 reales libra; y se los han llevado fuera.

Parece que este año no estará desierta la subasta de tegidos para trajes camas y otros servicios de los establecimientos benéficos, pues tenemos entendido que hay muchos comerciantes que la esperan.

Se dice que se espera tenga hoy una crecida el río.

LA PAZ ha dicho que tienen razon los que reclaman contra la venta de carnes fuera de la carnicería y de la plaza, antes de la hora de cerrarse los puestos de estas, y para ello tiene por fundamento el que sirvió para prohibir los puestos particulares que habia en la calle de la Aduana, en el porche de Verónicas, en la Merced, y en otros puntos, y en la Real orden que aprobó lo hecho por la comision que por aquella época presidia el Sr. Almazan, y por el Ayuntamiento que lo dió su sancion.

Las razones que hubo, para no permitir puestos de carne fuera de esos puntos estudiadas «La Provincia», que sin duda no las conoce.

Respecto á los cuartos de gallina defendidos al público; respecto al «Bolitini» cuando lo hemos censurado ha sido en defensa del contrato de un servicio público, como «La Provincia» censuraria á otros contratistas si no cumplieran; respecto á la contribucion solo nos hemos quejado de beneficios á cuya sombra sufrirían perjuicios nuestros intereses.

Para qué dice nuestro colega á renglon seguido de las líneas en que nos censura, que ha visto la muestra de los adquirentes para la calle del Val de S. Antolin y que son inferiores y duran mal resultado? Si no se puede censurar á un contratista que no cumple con el contrato, ni á uno que anuncia como harato un artículo y no lo es, ¿por qué censurar lo que pudiera hacerse en la calle del Val de S. Antolin? Deje correr la bola, como pretende hágamos nosotros en casos análogos, y que cada uno gane lo que pueda, sean ó no legítimos los medios.

Estamos remitiendo al cetro los recibos de los suscritores de fuera; tenemos enviados los de Aguilas, Jumilla y Lorea, y lo haremos igualmente con los de los demás pueblos. Suplicamos á los suscritores que lo son en la actualidad y á los que lo han sido y tenían pendiente el abono del tiempo en que estuvieron suscritos que los paguen.

Tambien suplicamos á otros suscritores de pueblos á donde no es posible enviar al cobro los recibos, se sirvan

sablar sus deudas y evitarnos nuevas y bochornosas reclamaciones.

Dicea, no sabemos con qué fundamento, que la misa de hora que se celebrará mañana en la Sta. Iglesia Catedral, la oficiará el sexteto que dirige el Sr. Arche.

Mañana celebra el gremio de panaderos, en la iglesia de Sta. Eulalia, la solemne funcion que anualmente dedica á la Stma. Cruz.

Se anuncia la desaparicion de «La Publicidad» de Cartagena periódico posibilista.

A consecuencia de la leche se han dado algunos casos de cólico en Cartagena.

Se atribuye á un olvido de las oficinas de esta capital el que aun no hayan cobrado los empleados de correos de Cartagena los haberes de Marzo.

Se ha repartido la lista de compañía y se ha abierto el abono para las 16 funciones que desde el sábado dará en nuestro Teatro la compañía de D. Antonio Vico.

Los nombres que la forman son muy abonados y no necesitan recomendacion.

El repertorio de obras es escogido, y del género cómico se ofrecen algunas nuevas.

Debiendo procederse á las obras de reparacion del camino llamado Antiguo de Orihuela, segun lo acordado por la junta de señores Senadores y Diputados, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 35.505 pesetas, la subasta de dichas obras tendrá lugar el día 30 del actual á las doce de su mañana, en el Gobierno de provincia, ante las personas designadas al efecto y de un Notario que levantará acta de la subasta.

Dice «La Crónica meridional», con referencia á la provincia de Almería y á consecuencia de los puntos negros que en las cuentas de la inundacion ha encontrado la Junta nacional de Socorros, que algunos que no tenían una mota, giran hoy por miles de duros y construyen cada mes una casa.

En Granada se ocupan de la subida que van teniendo las carnes y de corregir el monopolio que la motiva.

Aquí ya hemos dicho al Sr. Alcalde que todos los cortantes y abastecedores de la plaza y carnicería forman una compañía.

Ya le hemos dicho el medio de hacer que vengan á compatir con ellos los cortantes de las afueras, á la vez que para que ofrezca garantía el consumo de las reses que carnizan.

¿Seremos oídos?

A continuacion publicamos la lista de la compañía que ha de actuar en nuestro teatro de Romea, en el presente mes:

Director artístico, D. Antonio Vico.—Primera actriz, Srta. D.ª Elisa Mendoza Tonorio.—Primer actor, D. Antonio Vico.—Primer actor del género cómico, D. Gabriel Sanchez Castilla.—Otra primera actriz y dama joven, doña Sofia Alvera de Nestosa.—Otra primera actriz y segunda dama, D.ª Emilia Dominguez.—Dama joven y actriz cómica, D.ª Isabel Luna.—Primera característica, D.ª Manuela del Moral.—Otra actriz cómica, D.ª Josefa Vazquez de Gonzalez.—Segunda graciosa, D.ª Maria Lopez.—Primer actor de carácter, D. Julio G. Parrañ.—Otro primer actor y segundo galan, D. Juan Meia.—Galan joven, D. José Gonzalez.—Segundo galan y galan joven, don José Perez.—Característico, D. Pedro Moreno.—Segundo galan joven, don Francisco Perrin.—Segundo gracioso, D. Antonio Perrin.—Subalternos, don Luis Mazoli y D. Enrique Mazoli.—Primer apunte, D. Eduardo Lopez.—Segundo apunte, D. Enrique Murin.—Representante de la compañía, D. Joaquín Nestosa.

Quizá por tener un hermano llamado D. Tomás nuestro amigo D. Nicolás Acero, el cual tambien pertenecia á la carrera Fiscal, de la cual pasó á secretario de la Audiencia de S. Clemente y hoy ha sido ascendido á Juez de Frechilla (Audiencia territorial de Valladolid), sin duda por eso y por lo nada extraño que seria y al contrario muy justo, han creido nuestros colegas de Cartagena que el ascendido era el Teniente fiscal de esta Audiencia, nues-

tro compañero en la prensa Sr. Acero; nosotros mejor enterados desahocamos el error, en parte con disgusto.

Hay s-ha abierto el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

Por ruinoso ha denunciado el celador Sr. Cocral la casa número 18 de la calle del Rosario.

El concierto anunciado para esta noche en Romea es á beneficio de nuestros paisanos los profesores del sexteto, señores Espinosa y Beltran. Les deseamos el éxito que se merecen. Esperamos una ovacion.

La recaudacion obtenida en el mes de Abril último por tabacos y efectos timbrados en la provincia, asciende á la cantidad de 459,188 pesetas 51 céntimos; habiendo obtenido alza de consideracion sobre la de igual mes del año anterior.

Por fallecimiento del que lo desempeñaba está vacante el estanco número 7 de Caravaca.

Ayer mañana se efectuó en la iglesia parroquial de S. Antolin, el enlace de D. Francisco Herrero, empleado en la Intervencion de Hacienda de esta provincia, con la simpática y bella señorita D.ª Josefa Baeza. Les damos nuestra enhorabuena.

Por el ministerio de Fomento se han concedido trescientos volúmenes para la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Norberto Garcia.

VARIEDADES.

LOS CONCIERTOS 2.º Y 3.º

POR EL SEXTETO DEL MAESTRO ARCHE

Aquí me tiene usted, amigo D. Rafael Almazan, puesto en un verdadero brete, es decir, en un atolladero sin salida, porque careciendo de los conocimientos indispensables, como le tengo advertido, habiendo ya dicho sobre los conciertos cuanto sabia, como un cotorro, y por último que la persona que hasta ahora ha venido ayudándome á revestir lo que pensaba, parece ser se ha cansado ó que se le ha escapado lapaloma como á Sta. Teresa; por lo tanto, no teniendo pájaro que me de plumas para ponerme en jaque, me he quedado peor que aquel célebre gallo, puesto que ni plumas tengo ni puedo cantar las alabanzas como deseaba, en justo honor de los distinguidos artistas del sexteto y en obsequio de sus constantes suscriptoras.

En atencion á lo expuesto espero, amigo Almazan, me dispense el que no sean estas cuartillas cual se merecen sus abonadas, y el que sea breve al manifestar una vez más lo mucho que valen los profesores Sres Arche, Ibarguren, Lizarralde, Beltran, Espinosa, Carvajal y C. Sobrino.

Dos conciertos han dado en los dias sábado y domingo últimos, cuál ha sido mejor nadie es capaz de decirlo; la eleccion de obras ha sido hecha con un tacto exquisito como lo prueba cada uno de los programas, y hasta en el orden que se ha guardado, viendo hermanadas la elegante musica francesa, con la más severa alemana y con las deliciosas melodias italianas, llenas de pasion y de ternura; nunca morirán los nombres de Bellini, Bazzini, Petrella, y Michelli, que enlazados á los de Thomas, Herold, Meyerbeer, Haydn, Beethoven, Fliger, Strauss, Suppe, y Leo-Deibes, sus esclarecidos nombres en la historia del arte serán siempre timbre de inmarcesible gloria.

Peró al escribir las anteriores líneas, he experimentado la mas grata emocion y creo, discreta lectora, que sentirás la misma satisfaccion siendo española, y con más motivo si eres murciana.

Dime, ¿no es para sentir un legítimo orgullo al ver junto á los ilustres nombres antes citados, los de Marqués, Chapi, Espadero, y el de nuestro querido paisano D. Gaspar Espinosa? (1) ¿no es de admirar el ver estos nuestros ya célebres compatriotas ocupando un lugar digno entre los maestros de gran reputacion en toda Europa, y compartiendo con ellos los aplausos?

Basta de divagaciones, por mas que de muy buen grado pasaria á hacer algunas reflexiones sobre lo que queda expuesto.

Volviendo á los conciertos diré que el éxito fué magnífico, que el público supo estimar cuanto vale el arte tratado por artistas, habiendo sido en ambos todos

los números de los programas aplaudidos con singular entusiasmo.

El sábado ante una lucida concurrencia ejecutaron los Sres. Concertistas: «la Overture de la ópera francesa «Zampa», cuyo conjunto franco y alegre dejó la mas grata impresion; á esta siguió la Plegaria del concierto militar de Bazzini, siendo de un efecto precioso y delicadísimo, terminando la primera parte con la Fantasia de «Puritanos»; en este arreglo está el largo del célebre cuarteto; en el todos se lucieron de una manera magistral pero con especialidad los Sres. Espinosa e Ibarguren, habiendo este ejecutado una de esas magníficas fermatas (2) en que no se sabe quien es más atrevido, si el que la escribe ó el que la toca, pues reúne á un gusto delicado una dificultad Paganinista que vence este artista, con la mayor naturalidad y precisión.

En la segunda parte oímos la Overture de la ópera francesa «Mignon»; esta preciosa obra encierra en su allegro cuatro temas á cual mas lindo, conteniendo un juego lleno de coquetismo delicioso, y como pretendiendo é sorprender al espíritu por medio de caprichosos ritmos: del siguiente Largo osas del cuarteto 74 del célebre maestro austriaco, solo diré que un amigo nuestro, entendido profesor de esta capital, de mucho respeto y mérito, desde 1867 nos pedía con frecuencia tan excelente trozo en el magnífico órgano de nuestra Santa Iglesia Catedral, donde resulta de un efecto hermoso; pero si siempre nos cautivó, al tocarlo los Sres. Concertistas, hubiésemos querido oírle mil veces; fué repetido entre unánimes aplausos.

La coronacion de esta segunda parte fué colosal, pues reunia, al nombre del autor de la ópera, su excelente arreglo y lo perfectamente ejecutada. El gigante Meyerbeer, dijo á la orquestacion que debía emanciparse, pues no era digna de la esclavitud en que yacía aprisionada. El drama lirico no podía seguir sin desarrollar en su accion todos los elementos que encierra el arte, y por esta razon Weber, Rossini (en sus últimas obras), Berlioz, Mercadante, Meyerbeer, y por último el gran Wagner, han hecho saber que la instrumentacion de una ópera puede influir de una manera poderosamente filosófica en la asimilacion escénica y de cada uno de los personajes que toman parte en su desempeño y aun fantásticamente quien no recuerda la maravillosa escena de las tumbas del Roberto el Diablo, la del bosque en el Freyschutz, el cuarteto y tempestad del Rigolotto, la escena en que el libertador de Suiza se vió obligado á disparar la flecha contra su inocente hijo, y otros mil episodios, yade los Troyanos, Il juramento, Rienzi y Lohengrin? habiendo rendido culto á esta grandiosa revolucion artistica, Verdi, Gounod, Massenet, Saint-Saens y Boito; felizmente la doctrinas de esta pléyade de maestros aplastarán siempre á esa irrupcion cancanistica, baldon del arte y digno emblema de cabezas vacias y corazones podridos. Esta fantasia empieza con el célebre unisono de violines, grande y magnífico periodo... en todas partes donde se ejecuta, ya en ópera ó sea a solo, los publicos lo hacen repetir multitud de veces, y no podía ser menos la impresion que causara á los murcianos... se repitió, y si se volviera á oír se haria repetir; ¡muuy bien! Sr. Arche, muy bien artistas de corazon! el resto de esta pieza tuvo los mismos aplausos que la introduccion, no podía ser menos.

La tercera parte empezó con la overture de la ópera Jone, de género puro italiano y estilo Rossiniano en tiempos de su Generalitola y del Il Barbier. El canto del esclavo manifiesta el espíritu del Sr. Espadero y basta recordar que este distinguido maestro es habanero, teniendo su bella obra magníficos rasgos dentro del carácter de aquella música popular. El vals lento y piccato, con decir que tuvieron que repetirle se manifiesta que gustó mucho y que fueron ejecutados con verdadero amor. La Gavalla es preciosa y la digeron de una manera delicadísima; de esta obra no puedo hablar con formalidad por cuanto un amigo muy allegado á nos, se metió á instrumentarla y lo que es consiguiente, salió un cien piés, advirtiéndome que varios profesores de este capital la ejecutaron muy satisfactoriamente, haciéndoseles repetir.

En cuanto al tercer concierto fué otro acontecimiento dignísimo de los anteriores, y si no lo seguimos paso á paso es por habernos excedido de lo que al principio indicábamos, deseando ya ser breves no se crea tratamos de pavonearnos con la gran-cassa, por lo tanto, la ejecucion fue como acostumbra los señores profesores que tan dignamente dirige el maestro Arche, produciendo efectos mágicos y galardando con la mayor precision en los movimientos de arco ya al atacar de tacaon, ó al hacer juegos de punta, saltillo, balurillo, doble y slaccato.

(2) Me parece, ilustrada lectora, que al leer la palabra fermata te quieras sonreír y á la vez poner cara tosca, quizá por recordos, y te advierto que si lo primero me asusta y si lo segundo me da miedo, que al fin y al cabo estos son otros Lopez ó lo que es lo mismo, otras fermatas.

Véase la última página

Sigue la comision de presupuestos en sus trabajos, y sigue siendo unánime el deseo de introducir importantes economías en los gastos de los departamentos ministeriales, oponiéndose a los dictámenes de las subcomisiones en cuanto tienden a aumentar ó dejar estacionados ciertos capitulos; pero es lo cierto que en los presupuestos parciales de Guerra, Presidencia, Gobernacion y Gracia y Justicia, lejos de disminuir, se han aumentado ciertas cargas, una de las cuales, como ya dijimos, casi estuvo á punto de producir un cambio ministerial, puesto que la crisis se presentó con todas sus consecuencias.

Parece que los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia han convenido en suprimir la dotacion que se consigna para algunos Seminarios, lo cual dá la medida del estrecho criterio de ambos señores.

En otras cosas debieran pensar ambos ministros, que no en atacar las asignaciones eclesiásticas, que harto menguadas se encuentran.

Los escándalos en la recaudacion del impuesto de la sal se suceden, sin que basten á atajarlos las repetidas reclamaciones que constantemente vienen haciéndose.

Nuestro amigo don C. P., que habita en el distrito de Palacio, pagó en el mes de Febrero, en la oficina recaudadora, el tercer trimestre de este impuesto, recogiendo su correspondiente recibo.

En el mes de Marzo fué requerido nuevamente de pago por el recaudador, y viendo el contribuyente que el recibo para cuyo pago se le requeria era mayor que el que guardaba en su poder, recordó la real orden de 28 de Junio de 1882, la ley que rige el impuesto y el reglamento, canjeando los recibos, ó sea admitiéndole en pago del mayor el menor.

En 30 de Abril recibe la papeleta de premio de primer grado, por no haber pagado el impuesto de sal.

La cosa no necesita comentarios, sino ofrecer al ministro de Hacienda, como lo hacemos, los documentos que justifican el abuso.

Entre los rumores de crisis que circulan está, revestido de cierto carácter de autorizacion la formacion de un Ministerio Posada Herrera. Lo cierto es que todos los hombres importantes de la mayoría se muestran reservados cuando son interrogados sobre la probabilidad de que el Presidente del Congreso sustituya al señor Sagasta.

Mucha es la reserva que hay acerca del particular, pero las opiniones no dejan por eso de traslucirse, reflejándose el parecer de muchos, á causa de lo quebrantado que se encuentra el Gobierno por el mal éxito de la campaña parlamentaria actual.

Muchos argumentos se presentan entre los partidarios de la solucion Posada y la continuacion del presente estado de cosas, pero ha llegado á tal extremo el desconcierto de las diversas parcialidades que aspiran al mando, que se indica la siguiente lista de aspirantes á carteras, en el extremo de que el señor Posada Herrera fuese llamado á formar Ministerio: Marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Albareda, marqués de Sardoal, Beranger, Linares Rivas, Becerra, Gonzalez, Navarro Rodrigo, Castillo, y Leon y Castillo.

Como se ve, hay aqui centralistas, constitucionales, demócratas fusionistas, izquierdistas constitucionales é izquierdistas demócratas.

—Esto (como dice *El Cronista*) sin contar—fecia anoche un sagastino—con algun republicano que se convierte á tiempo.

De modo que, como añade di-

cho periódico, el papel Posada está en alza.

Los únicos que no lo admiten son los sagastinos, quienes presagian al Presidente del Congreso, si recibe el encargo de formar Gabinete, un descalabro como el que sufrió en 1879, cuando llamó á todas las puertas, y sólo se le abrió una: la del Sr. Navarro Rodrigo.

Tenemos el sentimiento de anunciar que, encontrándose enfermo hace ya bastantes dias, nuestro respetable amigo el propietario de EL POPULAR, D. Miguel P. Garcia, no puede consagrarse, por ahora, á sus habituales tareas.

Aunque los médicos que le asisten no encuentran gravedad en su enfermedad, esta le impide contestar á sus numerosos amigos y corresponsales por algun tiempo, teniendo, por nuestra parte, el deber de consignarlo así.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo, así como participamos esta noticia para que pueda servir de conocimiento á cuantas personas están en relaciones con el Sr. Perillan.

Más sobre la cuestion de la causa de Monasterio.

Tomamos de *El Liberal*:

«Es cierto que el dia que el Sr. Romero Giron tuvo noticia de la sentencia pronunciada en la causa de su antes defendido Sr. Monasterio, se fué desolado á la Presidencia del Consejo, diciéndole al Sr. Sagasta lo que ocurría y las consecuencias que iba á tener ese fallo, que se prestaba á muchas más consideraciones que las hechas en estos dias?»

«Es cierto que el Sr. Sagasta, en presencia del señor ministro de la Guerra, le tranquilizó, diciendo que el juez municipal tendría sus motivos para haber fallado así?»

Estas preguntas pertenecen á *La Vanguardia*.

Si la respuesta debe ser afirmativa, tiene ménos explicacion el silencio incomprendible del Sr. Sagasta, ora ante las alusiones de que le hizo objeto el señor Gonzalez Fiori, ora ante la triste situacion del Sr. Romero Giron.

Hemos hecho sobre este asunto cuantas indicaciones debíamos hacer; pero todavia va á resultar evidentemente que el ministro de Gracia y Justicia está en el caso del personaje aquél del romance de Quevedo:

Yo, el menor padre de todos los que hicieron este niño....

Lo decíamos el primer dia, y lo repetimos.

El Sr. Romero Giron, más que esclavo de su culpa, es víctima de los que tiran la piedra y esconden la mano.»

De nuestro estimado colega *La Patria* tomamos el siguiente artículo, que se relaciona con otros que estamos publicando:

SOBRE SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA.

Segun EL POPULAR y otros colegas han indicado, designado ya el territorio (no en que se supone estuvo establecida Santa Cruz de Mar-Pequeña), sino otro frente á las Canarias, y cuya costa tiene fácil y seguro acceso para los buques de gran calado, en breve se verificará el acto de la posesion reivindicada por España, con la completa aquiescencia del Sultán de Marruecos.»

También añadieron que «dicho acto no se ha verificado ya porque el señor ministro de Marina parece que consideraba necesario destinar 150.000 pesetas para la compra de un ponton donde se estableciesen los expedicionarios, ínterin se pone en condiciones habitables el nuevo territorio español.»

Vamos por partes: ¿Con que se ha designado ya ese territorio, y ese territorio no es el de Mar-Pequeña? ¡Magnífico!

¿Se ha demorado la toma de posesion por falta de un ponton! Esto es más que magnífico, peregrino.

Pero, en cambio, tenemos que la toma de posesion se habrá de hacer, mediante Dios, en Puerto-Cansado, único punto de la costa en que puede colocarse un ponton.

Pues bien; tómese en hora buena á Puerto-Cansado y colóquese en él un buen ponton, y no se hará otra cosa que cumplir con la 8.^a del tratado de Tetuan de 1860, lo que no quita que los luminosos artículos del canario don Antonio Maria Manrique, publicados en nuestro ilustrado colega *El Memorandum*, tengan el indisputable mérito que les cabe, porque ellos han sido en verdad los que han venido á esclarecer brillantemente una cuestion tan trascendental para la nacion española.

El señor ministro de Marina ha pensado, con sumo acierto lo conveniente que es la instalacion de ese ponton en Mar Pequeña (a) Puerto-Cansado, y sin duda alguna, como marino que es, habrá reconocido las ventajas que nos ofrece tan privilegiado puerto, á 28 leguas de Lanzarote.

Gracias á Dios que se va despertando y abriendo los ojos hasta ver lo que se tiene delante: porque, francamente, ó la ofuscacion que han producido algunos artículos ingeniosos es muy grande, ó la gloria que corresponde á quien ha conquistado un territorio con la pluma, para España, ofusca más que otra cosa á los hombres que no han podido adquirirla en siete años de trabajo.

Pero, en fin, vemos con satisfaccion que ya pareció aquello, y al par que nos felicitamos, felicitamos también á las islas Canarias.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Mariano Lacy.

—Otro disponiendo que el brigadier don Gabriel Pellicer pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército.

Hé aquí el programar del aniversario del Dos de Mayo de 1808:

1.^o Se anunciará hoy día 1.^o de Mayo, á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche. A dicha hora de las tres, una seccion de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta. A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro.

2.^o Mañana 2 de Mayo, al toque de diana, romperá el fuego la seccion de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia. Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital. A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales todas las personas que hayan correspondido á la invitacion del ayuntamiento, y a las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva por el orden siguiente:

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de *Requiem*, oficiada por pontifical el Excmo. Señor Patriarca de las Indias. Concluida ésta, pronunciará la oracion fúnebre el señor doctor presbítero D. Mariano Puyol y Anglada; y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carreras, Puerta del Sol, Alcalá, al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de señores curas parrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose enseguida un solemne responso, y concluido éste se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de Ordenanza como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile, por delante del monumento, de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército.

Circula por la prensa europea un rumor extraño, el de una liga de Estados que, arrancando de la triple alianza austro-germano-italica, llevaria en remolque á Rusia, España, Turquía, Suecia y no sabemos si alguna otra nacion.

Realizada esta liga, Francia, que no puede contar con Inglaterra, desinteresada de los asuntos continentales á causa del Egipto y de sus anexionas sucesivas, se quedaría absolutamente so-

la en Europa. Entonces, el Príncipe de Bismark, jefe verdadero é inspirador de esta liga, intimaría á Francia que desarmase.

Damos la noticia sin comentario alguno de nuestra parte, hasta saber su verdadero fundamento.

El dia 2 de Mayo inaugurará sus tareas la compañía de ópera que ha de actuar en el Circo del Príncipe Alfonso durante la temporada de primavera.

La primera ópera que se cantará será *La Traviata*.

El Tiempo cesa en su publicacion. Así lo dice el interesado.

Segun parece, el que fué organo del conde de Toreno, se refunde con *La Epoca*.

Ayer se han recibido los siguientes telegramas:

«ALICANTE 30 (5 12 tarde).—Se ha fugado de la cárcel de Fuente la Higüera, entre otros, Antonio Isalgue Clavieja, desertor del presidio de Ceuta.

«ORRNSE 30 (5 20 noche).—En la noche del 28, y por un incendio en Señorru, Ayuntamiento de Carballino, que duró cinco horas, quedó reducida á cenizas la casa de D. Manuel Gonzalez, salvándose los ganados y otros efectos.

No ocurrieron desgracias. Ignórase si el fuego fué casual.

«ALBACETE 30 (3 tarde).—La obra derruida en Comedte últimamente por efecto del huracan, era propiedad de don Alberto Gil, concejal de aquel Ayuntamiento, el cual, desgraciadamente, es uno de los cinco muertos encontrados entre los escombros, y los cuatro restantes eran operarios. Además se han hallado tres heridos graves.

La pared que el viento derribó era de una bodega en construcccion.

«BARCELONA 30 (3 25 tarde).—Todas las fábricas de Mataró han sido abiertas hoy, excepto la del fabricante señor Arenas, que fué herido el dia 24, y que continuará cerrada por ahora.

«CIUDAD-REAL 30 (2 20 tarde).—La Guardia civil de la linea de Infantas ha capturado á los criminales fugados de la cárcel de Alcázar, Isidoro Gomez Bermudez, Mamerto Rodriguez Bermudez y Pedro Ibañez Garrido, en el sitio denominado Sembra del Aguado (Jaen), habiéndoseles ocupado tres escopetas y municiones.

Estos criminales están sentenciados á la última pena.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 30 de Abril de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

También se dió cuenta del resultado de las secciones.

El señor **Alcalá Zamora**: Voy á dirigir al señor ministro de la Gobernacion una pregunta sobre lo que acontece en la ciudad de Priego.

Relata que algunos empleados del Ayuntamiento de Priego, secuaces del famoso alcalde de quien el orador habló á principios de mes, acometieron primero á un hermano del orador, después á un diputado provincial, ocurriendo despues algunas anomalías en un expediente que se incoó con motivo de estos hechos.

Hace algunas consideraciones relativas á la libertad electoral, y pregunta al ministro si está dispuesto á evitar estos hechos, y que el sufragio se emita libremente.

El señor ministro de la **Gobernacion** (el orador habla tan bajo que apenas se le oye): Como ha dicho muy bien el señor Alcalá Zamora, esos hechos que ha delatado su señoría no se refieren á mi departamento, y aunque concretamente fuera, los tribunales entienden ya de ellos, y á los tribunales es á quien corresponde castigar, si hay culpa, y resolver en todo caso.

Sobre lo que su señoría llama coacciones electorales, solo tengo que decirle que tengo absoluta confianza en que el gobernador de Córdoba, apercibido ya de todos esos echos, sabrá reprimirlos y cumplir exactamente con la ley.

Y respecto de su pregunta sobre seguridad individual en Priego, hay suficiente Guardia civil.

El señor **Alcalá Zamora** rectifica, insistiendo en que se han cometido algunas anomalías electorales, y en que el orden público de Priego está alterado y reclama medidas extraordinarias.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica, manifestando que es preciso que las alteraciones de orden público sean muy manifiestas y palpables para que sea prudente nombrar un delegado especial de orden público dentro de un periodo electoral.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. **Guell y Renté** pregunta si es exacto lo que han publicado los periódicos del resultado del Consejo de ministros celebrado el domingo, en lo relativo á la rebaja de tres millones en los presupuestos de Cuba. Si es así, dá las gracias al Gobierno en nombre de las seis provincias que tiene España en Cuba.

El señor ministro de la **Guerra** contesta que no se puede dar una respuesta categórica, porque lo hecho hasta aquí no son más que estudios previos y exposicion de opiniones, que se depurarán despues en la discusion, aunque siempre sea verdad que se parte en la discusion de la rebaja de esos tres millones de duros.

El Sr. **Guell y Renté** y el señor ministro de la **Guerra** rectifican brevemente.

El señor marqués de **San Carlos** pregunta cuándo se publicará la *Gaceta oficial*.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron algunos dictámenes de carreteras.

Continúa el debate sobre el Jurado.

El Sr. **Mena y Zorrilla** apoya una enmienda al artículo 2.^o, que dice así: «El número 2.^o del art. 2.^o se redactará en esta forma:

2.^o De las causas por delito:

a.—De falso testimonio, comprendidos en los artículos 33, núm. 1, 2, 3, y 337 del Código penal.

b.—De abusos contra la honestidad, previstos en el art. 394.

c.—De cohecho, comprendido en el artículo 396 al 400.

d.—De parricidio, asesinato y homicidio, previstos en los artículos 417 al 421.

e.—De infanticidio, previstos en el artículo 424.

f.—De aborto, penado en los números 1.^o y 2.^o del art. 425.

g.—De lesiones graves, comprendidos en los art. 429, 430 y 431, número 1.^o y párrafo segundo del número 4.^o, y los análogos á los anteriores del artículo 432.

h.—De duelos, previstos en los artículos 439 al 443, 445, 447 y 448, cuando se produce muerte ó lesiones graves.

i.—De violacion, definido y penado en el art. 453.

j.—De corrupcion de menores y de raptó, previstos en los artículos 459, 460 y 462.

k.—De detenciones ilegales, comprendidos en los arts. 495 y 496; de sustraccion de menores, penados en los artículos 498 y 499 y el previsto en el 503.

l.—De robo, comprendido en los artículos 515 al 524 y en el 527, en su referencia á este último.

m.—De hurto, previstos en el artículo 533 en su relacion con el número 1.^o del artículo 531.

n.—De incendios y otros extragos, comprendidos en los artículos 561 al 564, 566, 567 y 569, en sus relaciones con el 567.

No obstante que el delito se halle comprendido en la enumeracion que precede, cuando, en vista del escrito de calificacion, y atendidas las circunstancias del caso, apareciese que no ha de haber lugar á la imposicion de pena efectiva, declarará el tribunal su propia competencia y se procederá á la celebracion del juicio oral.

En resumen: el orador, con una serie de argumentos de analogia con otras legislaciones, pide se declaren fuera de la competencia del Jurado todos aquellos delitos comunes, cuya pena no exceda el máximo de la correccional.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** empieza manifestando que en la discusion de la totalidad del artículo habia ocasiones oportunas para defender lo que pide la enmienda del señor Mena y Zorrilla.

Examina el criterio de la ley austriaca, para establecer la competencia, negando que se inspire en la medida de la pena, como lo demuestra el delito de homicidio.

Yo no tendria inconveniente en aceptar ó discutir ciertas restricciones del Jurado.

El señor **Cárdenas**: Pues discútamolos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Sí; pero los señores conservadores no vienen á un terreno comun de discusion, porque primero rechazan el Jurado en principio, y despues discuten para obtenerlo en determinadas condiciones.

Acéptelo su señoría, y desde luego discutiremos con qué latitudes lo establecemos; entre tanto, el Gobierno y la mayoría, que son juradistas, tienen que discutir en contra, oposicion á los conservadores, que lo rechazan en absoluto.

Despues de demostrar que cuanto en el proyecto se establece es lógico, termina manifestando que, como autor del proyecto, y como convencido que está de que el Jurado servirá bien los intereses de la justicia, no puede el orador en modo alguno tener un criterio tan restringido en la materia como el señor Mena y Zorrilla.

El Sr. **Mena y Zorrilla** rectifica, reivindicando su derecho de presentar cuantas enmiendas quiera al proyecto del Jurado, porque, añade, como discutiómos de buena fé y no hemos de emigrar de nuestra patria, queremos para ella las leyes más perfectas posibles.

Cree que el ministro de Gracia y Justicia no ha saltado esta tarde con oportunidad la vena de su erudicion, porque, á su juicio, sus argumentos no han sido contestados por el señor ministro.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifica, diciendo que no ha expuesto sus razones ni ha pronunciado sus palabras para excitar el temperamento nervioso del señor Mena y Zorrilla.

rilla; pero tenia necesidad de saber cuáles eran las opiniones personales de su señoría sobre el Jurado. saber si aceptaba ó rechazaba la institucion en principio, para explicarse la naturaleza de las enmiendas presentadas por el orador conservador.

CONGRESO.

Sesion del día 30 de Abril de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ni un ministro.)

El señor Presidente: Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se va á preguntar al Congreso si se nombrará una comision, compuesta de 24 señores diputados, para que asista á la funcion civica del Dos de Mayo.

El Sr. Riva apoya una proposicion derogando la ley de 12 de Enero de 1877, por la cual se autorizó al Gobierno para sacar á subasta la construccion de un ferro-carril, con subvencion del Es-

tado, de Valladolid á Calatayud por Aranda y Soria.

En esta proposicion se pide tambien que se autorice al Gobierno para sacar á subasta, cuando lo estime oportuno, y con arreglo á las prescripciones de la ley general de ferro-carriles, una linea desde el Burgo de Osma, por Soria, á Calatayud, con subvencion del Estado.

Fuó tomada en consideracion. El Sr. Baselgas apoya una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la provincia de Badajoz, que pase por los pueblos de Almendral, Valverde y Olivenza á Portugal.

Fuó tomada igualmente en consideracion.

El Sr. Estéban Collantes presenta una exposicion de un individuo que propone hacer un estudio sobre la manera de repartir con equidad y cobrar fácilmente las contribuciones.

Orden del dia: Se aprueba sin discusion el dictámen derogando los arts. 10 y 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881 reformando el impuesto de derechos reales.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á discusion el dictámen concediendo pensión á la señora doña Adelaida Lyum.

El señor duque de Almodovar, como individuo de la comision, retira el dictámen para estudiar nuevos antecedentes que se han presentado.

El señor Presidente: Queda retirado.

El Sr. Alcalá del Olmo: Pido la palabra para rogar á la comision que tenga en cuenta otros antecedentes....

Estamos en el orden del dia, y no puedo conceder la palabra á su señoría.

Mañana, á su tiempo, podrá pedir su señoría lo que guste.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones y otro incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una a Vilatmitjana.

El señor ministro de Fomento ruega al señor Presidente se sirva mandar reimprimir en el Diario de Sesiones el proyecto de ley de canales y pantanos, que se ha publicado con algunas erratas de importancia.

El señor Presidente: Se reimprimira, segun los deseos del señor ministro.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta que cuándo va á traer la comision á la Cámara las dos proposiciones transitorias, con el objeto de que puedan imprimirse con el proyecto.

El Sr. Alcalá del Olmo: Puesto que la comision que entiende en el dictámen de la pensión de doña Adelaida Lyum necesita datos, yo le ruego que los pida á las autoridades civiles y políticas de Cuba y Puerto Rico, y los números de los periódicos que se ocuparon de la muerte de D. Jose Pere ZMorris, y entre ellos los llamados Buscapié y El Agente, y al mismo tiempo ruego á la comision que pida las noticias del estado en que se encuentra el sumario y los antecedentes del presunto r.o.

El señor duque de Almodovar contesta que estas concesiones, tienen su tramitacion especial, y que si algun señor diputado encuentra defectuoso el expediente, es preciso pedir un número mayor de datos.

El Sr. Villanueva rectifica, diciendo que esos datos pudieron haberse traído antes, pero lo que encuentra grave es que se haya retirado el dictámen.

El s-ñor duque de Almodovar, rectifica, manifestando que, como del expediente no resultan esclarecidos ciertos hechos, se ha retirado el dictámen.

Se da lectura del voto particular del Sr. Baselgas al dictámen sobre reorganizacion del cuerpo de administracion local.

Se da lectura á los nombres de los individuos que han de formar la comision civica del Dos de Mayo.

Orden del dia para mañana: Dictámen sobre reorganizacion del cuerpo de administracion local.

Se levanta la sesion. Eran las cinco ménos cuarto.

Telégramas.

TOLON 30.—Esta tarde zarpará de este punto la escuadra de evoluciones.

Procedente de Brest ha llegado un destacamento de 350 soldados de marina.

Se está trabajando activamente en la preparacion de los buques que han de conducir la expedicion de Tonkin.

El ministro de Marina ha ordenado que todo esté dispuesto para partir en virtud de una órden telegrafica que enviara inmediatamente despues de que las Cámaras aprueben el proyecto de ley relativo al Tonkin.

LONDRES 30.—Dice The Daily News que el Gobierno inglés ha decidido mandar un ingeniero para examinar al

posibilidad de un ferro-carril desde Khartum á Suakin.

PARIS 1.º.—La Cámara de Diputados decidió anoche, á petición del señor Ferry, nombrar el sábado la comision de presupuesto general.

Ha dicho el ministro que la expedicion francesa en el Tonkin ha causado tan viva emocion en China, que el Gobierno francés ha tenido por conveniente mantener á su disposicion en Shanghai y Hong-Kong varias fragatas acorazadas, y que una parte de la escuadra china irá al Tonkin.

El señor Bourée, ministro de Francia en China, que habia sido llamado á Paris, ha recibido órden de permanecer en su puesto hasta nuevo aviso.

LONDRES 1.º.—El barco inglés Dryad ha llegado á Tamatave.

BERLIN 1.º.—La dimision del señor Hatzfeld se ha desmentido.

PARIS 1.º.—Dice el Diario Oficial de hoy que las inscripciones de renta del nuevo 4 1/2 por 100 se compondrán de ocho series iguales.

LONDRES 1.º.—Hubo ayer una nueva batalla entre griegos y árabes en Port-Said.

Se cerraron las tiendas. Las tropas egipcias fueron puestas á las órdenes del capitán inglés Rice, gobernador de la ciudad.

En el Cairo hay viva agitacion con motivo de las noticias de Port-Said.

La policia armada recorre de noche y de dia las ciudades.

Febra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 30 de Abril.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 2'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judias, de 0'68 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 0'18 á 1'15 pesetas el litro y á 10'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 0'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 0'00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00 00 peseta el hectolitro.

Frómista (Palencia) 29 de Abril.—Trigo blanco ó candeal á 52 rs. las 92 libras.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Cebada á 30 rs. fanega.

Patatas á 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 160 rs. fanega; medianos á 120; alubias ó judías á 90.

Arroz de primera á 27 rs. arroba; de segunda á 26; de tercera á 25.

Passas á 40 y 44 rs. caja.

Vino blanco del año á 36 rs. cántara; tinto á 11; aguardiente de 36 á 32; anisado á 64.

Petróleo á 80 rs. caja.

Acete á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Valdepeñas 27 de Abril.—El temporal húmedo, frio y ventoso que domina en esta zona no perjudica á las cosechas pendientes, que prometen ser buenas, particularmente la de cereales, si no estuviese amenazada de la langosta, cuya plaga se ha desarrollado en la mayor parte de este término municipal como nunca conocido.

La tenemos ya en estado de mosquito en las tres mil hectáreas que habia infestadas, y es innegable que sin las acertadas disposiciones del alcalde y Junta municipal, ejecutadas en el campo, serian ya considerables los extragos causados en los pagos de la Hortezueta y Castellanos.

El movimiento mercantil animado con la extraccion de vinos; en cereales no se hacen, por falta de existencias, más operaciones que las indispensables para el consumo local, y los demás productos son poco solicitados.

Los precios son: Candeal de 61 á 62 rs. fanega; cebada de 33 á 34.

Vino tinto de primera de 16 á 17 los 16 litros; de segunda de 14 á 15; blanco de 14 á 15.

Acete á 34.

Patatas á 6 rs. arroba.

Haro (Logroño) 29 de Abril.—Vinos: No han escaseado las ventas en la últi-

ma semana, pero la mayor parte han sido de pequeña importancia.

Los precios han variado, como siempre, segun clase y destino de los vinos.

Se han vendido las clases bajas de Cenicero hasta 4'50 rs. cántaro (16'4 litros), y en igual punto se cedieron de buena calidad á 15 y 16 reales.

De esta última clase se pagaban en Casalaraina á 18 rs. cántaro.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo á 52'54 rs. fanega (54'94 litros); cebada á 35'37; avena á 26'27; centeno á 34'35; alubias valencianas á 81'82; empaladas á 70'72; caparrones blancos á 80'82; encarnados á 79'80; habas blandas á 48'50; duras á 45'46; arvejas á 36'38.

Albacete 28 de Abril.—Geja á 56 reales fanega; trigo blanco ó candeal á 60; rojo á 62.

Harinas de primera á 26 rs. arroba; de segunda á 24; de tercera á 23.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 32; avena á 22; maíz á 48.

Patatas á 5 rs. arroba.

Azafran á 206 rs. libra.

Petróleo á 84 rs. caja.

Acete á 46 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Toro (Zamora) 28 de Abril.—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 80 fanegas, de 47 á 47 1/4 rs. las 94 libras.

Cebada, entrada de 50 fanegas, de 28 á 30 rs.

Tendencia del mercado: sostenido.

Partidas.

Trigo, ofertas 460 fanegas, á 48 1/4 reales las 94 libras.

Compras indecidas.

Tiempo frio, con aparatos de lluvia.

Estado de los campos: bueno.

Vitoria 30 de Abril.—En la Alhóndiga los precios de los artículos son los siguientes:

Acete de Aragon á 10'35 pesetas el decalitro; de Andalucía á 9'95 pesetas el decalitro.

Arroz á 65'18 pesetas el quintal métrico.

Garbanzos á 75'37 pesetas el hectolitro.

Vino comun á 5 pesetas el decalitro; de la Mancha á 5; de Garnacha á 8'48; blanco á 5'63.

Vinagre á 5'62.

Aguardiente comun á 10'31 pesetas el decalitro.

Alicante 29 de Abril.—Poca animacion ha tenido este mercado en la pasada semana.

Los precios corrientes son como sigue:

Acete: Continúan sostenidos los precios á consecuencia de haberse desperdado la demanda.

Cotizamos al detall del pais de 50 á 51 rs. los 14'40 litros y el andaluz de 41 á 43.

Aguardiente: Se nota ya alguna más flojedad en los precios de los espíritus de 38 á 40 grados de procedencia extranjera; y lo podemos fijar hoy de 88 á 88 duros los 500 litros, incluso casaco, á pesar de ser reducidas las existencias.

Los aguardientes de caña tienen poca demanda, y los precios, aunque flojos, los fijamos de 52 á 54 duros la pipa.

Trigo: Continúan siendo nulas las transacciones con los trigos del pais, y solamente como nominales cotizamos el candeal de 62 á 63 rs. los 55'50 litros y la geja de 60 á 61 rs.

De trigos duros no hemos tenido ningun arribo del extranjero, y á pesar de que las existencias han disminuido algo, los precios no han mejorado; y los

fijamos hoy tambien de 56 á 62 reales segun clase.

Vinos: Pueden darse por terminadas las existencias de clases buenas, y se calcula que solo quedarán unas 8.000 pipas en manos de los especuladores.

Los precios firmes en la montaña á 15 reales cántaro; Pinoso, Monóvar y Aspe á 17 rs. En Sax y Villena las pocas partidas que quedan pretenden, precios fabulosos.

Pamplona 29 de Abril.—Precios corrientes en el Almudí:

Trigo á 5'03 pesetas doble decalitro; avena á 2'18; cebada á 3'25; habas duras á 4'31; beza á 4'23; maíz á 3'78; aiscoil á 3'88; garbanzos duros á 7'93; cañamon á 4'25.

Trigo vendido 809 dobles decalitros.

En el Almudí, por el sistema antiguo:

Trigo á 28'29 rs. robo; avena á 15'33; cebada á 18'29; habas duras á 24'26; beza á 23'79; maíz á 21'28; aiscoil á 21'52; garbanzos duros á 44'62; cañamon á 23'91.

Dalmiel 30 de Abril.—El tiempo continúa bueno para las siembras, por lo que se espera que la cosecha de este año sea muy regular.

Los precios del mercado son los siguientes:

Candeal á 58 rs. fanega; trigo de 58 á 60; geja á 52 1/2; centeno á 40; anís á 130; aguardiente á 42 rs. arroba.

Acete á 35 rs. arroba.

Patatas á 6 rs. arroba.

Habichuelas á 17.

Baltanás (Palencia) 30 de Abril.—Nada beneficioso es el tiempo que llevamos hace más de quince dias, y que no parece querer cambiar.

Los sembrados, si bien es verdad que no están malos, no adelantan gran cosa por efecto del frio y la demasiada humedad de las tierras.

Las operaciones en partidas de trigos nada puede decirse, porque no se conoce ninguna; los precios que han regido en el mercado son:

Trigo rojo á 48 rs. fanega; comun á 44; centeno á 34; cebada á 31; alubias á 72; garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 80.

Patatas á 5 rs. arroba.

Ciudad Real 30 de Abril.—Las lluvias favorecen nuevamente á nuestros campos, despues de los intensos frios que hemos tenido.

Mercado muy poco animado, siendo los precios los siguientes:

Trigo candeal añejo á 58 rs. fanega; nuevo de 60 á 64; candeal superior á 60 rs fanega; geja á 56; centeno á 40; panizo á 42; cebada á 30; avena á 22; anís á 140.

Paja á 2 rs. arroba.

Patatas á 6 1/2.

Vino tinto á 14 1/2 y 15; blanco á 13; aguardiente de 38 á 40 rs. arroba.

Flemas á 15 rs. arroba.

Acete á 37 rs. arroba.

Argamasilla de Alba 30 de Abril.—El tiempo continúa regular, y á juzgar por la encapotado que se halla el cielo, es de esperar venga la lluvia.

Los precios del mercado los siguientes:

Candeal á 58 rs. fanega; geja á 54; cebada á 34; centeno á 40.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino blanco á 10; tinto á 11.

Lana á 60.

Hoy han empezado á correr los coches desde el Tomelloso, pasando por esta villa, para la estacion de la via férrea, de que le habiaba en mi comunicacion anterior.

Centa (Africa).—Precios corrientes en este mercado:

Carne de vaca á 0'48 pesetas la libra; de cerdo á 0'84.

Huevos de 5 á 6 pesetas ciento.

Gallinas de 0'88 á 1'25 peseta la pieza, conejos de 0'27 á 0'36.

Carbon de 0'60 á 0'75 de peseta la arroba.

Trigo de 11'50 á 12 pesetas fanega; cebada de 7'50 á 12; maíz de 13 á 14.

Habichuelas á 7 pesetas arroba.

Garbanzos de 32'50 á 35 pesetas fanega.

Acete á 11'50 pesetas arroba.

Arroz de 6 á 7 pesetas arroba, segun clase.

Sevilla 29 de Abril.—Precios corrientes en este mercado:

Trigos fuertes del pais y extremeños, nuevos, de 66 á 72 rs. fanega; mezclillas de 60 á 62; blanquillos candeal, nuevo, de 66 á 75; blancos pelones de 63 á 65; tremés de 61 á 66; extranjero de 60 á 68.

Cebada del pais, nueva, de 29 á 35 reales fanega; de Levante á 32; extranjera de 27 á 38.

Habas menudas, nuevas, de 39 á 57; mazaganas de 48 á 50; tarragonas de 40 á 56.

Alpiste de 95 á 110; garbanzos gordos, nuevos, de 120 á 183; menudos á medianos de 85 á 136.

Alverjones á 70; altramuces nuevos de 34 á 73; maíz del pais de 38 á 48; avena negra de 29 á 53; rubia de 20 á 28.

Harina de Castilla de primera de 22 á 23 rs. arroba; de segunda de 20 á 22.

Valencia 30 de Abril.—Variable ha sido el temporal experimentado en estos dias, y muy beneficioso para los sembrados, que por todas partes presentan gran desarrollo y el mejor aspecto, confirmando cada dia mas las gratas esperanzas de obtener una gran cosecha.

Seguimos sin variaciones sensibles que anotar en los precios de los cereales, continuando los de 47 á 50 rs. para la fanega de trigo de 92 libras y los de 30 á 32 para la de cebada sin peso.

La buena cosecha que se presenta decide ya á los labradores á vender sus trigos, habiéndose realizado en este mes varias operaciones en partidas de 500 á 2.000 fanegas á los precios anotados.

Los mercados tambien estan más concurridos, pero escasos de demanda.

La fabricacion de harinas continúa en el mismo estado, esto es, sin dar señales de vida, por la escasez que tiene de demandas, sobre todo para las existencias en harina de primera clase, pues las de segunda y tercera, así como toda clase de salvados, continúan muy solicitadas y sin existencias. Los precios de estos artículos tambien sin variacion.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes.

31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Idem de la undecima, 00'00.—Idem de la duodecima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuo de consolidado de 1.º de Enero de 1875 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 28, Del 30. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 4 0/0 ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad

to, siendo admirable el modo de unirse en los portamentos, y maravillosos los pasajes con sordina.

La fantasía sobre motivos de Dinorah, es escuchado con sumo gusto y el Andante de la sonata pastoral de Beethoven, la Gavota Noraima de Espinosa, y el Minuetto de Boherini, con manifestar que se hicieron repetir y que se deseaba una tercera repetición para saciarla, creo suficiente para hacer comprender como se recibieron las tres indicadas obras.

MORAIMA es una composición inspiradísima de nuestro querido amigo y discípulo D. GASPARD ESPINOSA, la compuso el año anterior y fué ejecutada en Madrid en los conciertos, dados en el Retiro, dirigidos por nuestro eminente paisano Sr. D. Manuel Fernández Caballero, y obtuvo un asombroso, merecido y espontáneo éxito.

Al terminar el segundo número de la segunda parte de este concierto suplicamos al Sr. D. Carlos Sobrino que tocara el magnífico estudio de concierto para

piano, titulado *Tourbillon*, y fué tan amable que accedió, alcanzando una ovación justísima; reciba las mas sinceras gracias.

No terminare sin manifestar que habiendo leído en 'El Diario' un magnífico artículo escrito por mi amigo y profesor D. José Antonio Ramirez, he visto el siguiente párrafo: *Yo no sé si diré alguna heresia afirmando que la música es un medio eminentemente civilizador, etc. ¿porqué ha de ser herética? Yo creo que al lado de la educación religiosa debe existir la musical; entienda, no de una manera extravagante ni superficial, y no porque todos hayan de ser músicos; pero véase los registros de todos los establecimientos penales y averigüese cuántos que posean tengan buena idea de la música son criminales; véase imparcialmente la historia de la destrucción de Grecia y Roma y los que culpan á la música de aquella infame afeminación, verán que podría ser el roedor cancan de aquellos tiempos, pero jamás la música que pone al*

hombre casi en comunicacion con Dios: la música como la que ejecutan los profesores del sexteto del Sr. Arche no es posible dañe nunca, y ten presente, estimada lectora que la música se conoce y se usa desde el Vaticano hasta la última ermita del universo y desde los palacios de los mas grandes emperadores hasta en las hordas salvajes que existen en el centro de los bosques de America como en los africanos. (3)

Su amigo, Julian Calvo.

30 Abril 83.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—*Muy señores*

Si en los años que llevo de estudiar este hermoso arte hubiese encontrado lo mas mínimo que fuera pernicioso, ni lo habria enseñado a mis hijos ni a los ajenos, y de seguro que me seria tan repugnante como alicion le he tenido siempre.

miros: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Mas de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvase aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y S. S. Adolfo Calderon. Médico y Cirujano.—65.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor*. A toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

AL MINUTO Tarjetas elegantísimas y de impresion esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

CEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 3, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taiboul, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Vinayaque.

Dia 2 Mayo ALIDA. PUERTA. C- tin. 6-33 L. 1-28n. 1-6 t.

de un religioso

—Jueves: La Ascension del Señor, y la Invenccion de la Sta. Cruz, fiesta de Caravaca. — Empezian los conjueros.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de Sta. Eulalia y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por los congregantes vivos y difuntos de la Stma. Cruz, misas de horas.

Se descubre á las 8; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y sigue la visita, reservandose á las 5 y media.

Cultos.—La asociacion piadosa de María Stma. de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico.

—Mañana continúa en el templo de S. Agustín el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregacion del Sagrado Corazon de Maria. Por la mañana á las 8 se celebrará la misa de la Virgen y en los dias festivos á las 10 habrá una solemnidad. Los ejercicios se harán á las 5 de la tarde, predicando mañana D. Juan Muñoz Gaya.

—En la iglesia de religiosas de Madre de Dios empezará mañana el solemne novenario que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su congregacion y la del apostolado de la Oracion, el cual se celebrará en las tardes de los dias festivos á las cinco, predicando mañana D. Francisco Peña Lopez.

En el dia de la festividad y en los viernes y domingos que le preceden, se gana indulgencia plenaria por los asociados, visitando dicha iglesia.

—El solemne triduo que á la Santísima Trinidad dedica su real archicofradia en la iglesia de S. Juan Bautista, empezará el dia 6. Por la mañana á las 9 habrá misa solemne, leyéndose el triduo á seguida; por la tarde á las 4 empieza este y en la reserva se da la absolucion general y se canta el símbolo de S. Atanasio.

—En la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebrará mañana la solemne funcion que á la Stma. Cruz celebra su cofradia, la cual empezará á las 9 y media de la mañana predicando el misionero apostólico D. Manuel Martín Martínez. Por cada uno de los diferentes actos de estos cultos se pueden ganar las indulgencias que están concedidas.

Especiales

TEATRO DE ROMEA

Concierto instrumental para esta noche á las 8 y media, beneficio de los profesores murcianos D. Mateo Espinosa y D. Carlos Beltran.

Primera parte.—1.ª La Part du diable (Overture). Auber.—2.ª Primera lágrima (melodia). M. Riqués.—3.ª Recuerdos de la ópera VISPÉRAS SICILIANAS. Verdi.

Segunda parte.—1.ª Primera marcha de las Antorchas. Meyerboer.—2.ª Romanza de la FAVORITA Beethoven.—3.ª Fantasia sobre motivos de la ópera AIDA. Verdi.

Tercera parte.—1.ª El carnaval de Venecia (Overture). Thomas.—2.ª Au Bord de la mer (Reveicé). Dunkler.—3.ª Canzoneta. Mendelshon.—4.ª Eifen Regen Suite de Walse. Gungl.

Almacén Mercantil

ALMACÉN PÚBLICO. Precios del dia 2

FANEGAS. 36.63 á 72. 18. De 31 á 32. De 41 á 42.

PREMIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza. Aceite de 10 á 61 reales arroba.

Vino común á 27 id. il. Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, ros. active

Vinagra á 18 rs. arroba. Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En el establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cebra y de todas clases para la estacion de invierno.

Géneros de punto, manguitos y zapatos.

A LOS SRES RELOJEROS

Depósito de relojes de torres, de castillos, de par d, cuartos, reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y fómbrera para todos los.

Precio de fabrica.

Girod y Fontanez

Eparteros, 8, Madrid.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Para curar la disenteria, el cólera, la diarrea, etc.—20 rs. caja.

En todas las farmacias, droguerías, etc. de España.

NOTA.—El 15 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventado por la primera vez el modo de someter á la luz solar el que se llama Academia de San Carlos y Paris y no acepta.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Para curar la disenteria, el cólera, la diarrea, etc.—20 rs. caja.

En todas las farmacias, droguerías, etc. de España.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 3 reales.

Ejercicio del via-cruces

Se vende á dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

paráfrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, vómitos, Pesadecas del Estomago y Afecciones generales de las Vías digestivas. á la Papaina TROUETTE (PEPSINA VEGETAL) Una copita despues de cada comida. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine PARIS. Exijase el sello azul del Gobierno Francés.—Deposito en todas las Farmacias.

GUANOS GERADON. Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España. Guano Geradon. Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maiz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoniaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fabrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agricolas en y Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolarin, en Murcia. 8

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao. Preparado por LANMAN Y KEMP. Dueño é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACHAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos incurables de CONSUMCION Y TISIS. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

HISTORIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmerada y correcta impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

CRÓMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES. De Ch. Lorilleux el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. el kilo sin envase, 2 50.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id.

Papel para escuelas. En venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express. 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

RO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOCENE. Tablón por excelencia de DICOMARE alad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de color los cabellos blancos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las marcas hasta hoy. París, 24, rue d'Angoulême.—Madrid, Agencia franco española, Soule 31.—Por menor. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

PERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

Table with 5 columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

Table with 4 columns: TRENES, LLEGADA, SALIDA, PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

Imprenta de LA PAZ.